

GUAYAQUIL, ABRIL 12 DEL 2012

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE J&K
ASOCIADOS S.A.**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad A producción de pintura durante el año 2011, se ha identificado como una empresa reconocida por su calidad en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas Contables Ecuatorianas, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se ha cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado Patrono.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico, no ha tenido producción alguna, y hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



SR. KLEBER ALMEIDA PINO
GERENTE GENERAL

